Oficio: DT/1065/2023

Expediente: DT/1065/2023

Folio PNT: 140290423001064.

Sentido: Afirmativo.

Solicitante
Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

"*... Que se necesita para que se otorgue una base o nombramiento inamovible, que leyes dictaminan si un trabajador es merecedor de dicho nombramiento y en caso de no ser asi que sanciones puede tener una persona que otorgue la base sin fundamentos...* ***(Sic)***".

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Oficialía Mayor.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Administración, a través de su enlace de transparencia el C. Gerardo Sanabria Romero, remite la siguiente información:

Aunado a un cordial saludo y en atención a la solicitud 1065/2023, por este conducto le comunico la información solicitada se encuentra disponible, en el portal de internet en la siguiente liga:

https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ley-servidores-jalisco.pdf

FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia. En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 12 de Mayo del 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

Melina Ramos Muñoz

Directora de Transparencia

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga https://www.tlajomulco.gob.mx/, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.